

Verano: 10 consejos para evitar estafas a la hora de alquilar en la costa

07/12/2021



Se viene la mejor temporada de verano de los últimos 20 años en todo el país pero sobre todo en la costa atlántica, donde los turistas están arrasando para los meses de enero y febrero. En Mar del Plata ya está el 80 por ciento alquilado para enero.

Pero junto con eso, ya están apareciendo estafas a la hora de alquilar propiedades, inclusive hoteles, para pasar el verano.

Por eso, **la Defensoría del Pueblo bonaerense recomienda tomar una serie de recaudos para evitar estafas a la hora de realizar alquileres o pagos.** *Es muy importante tener en cuenta que los engaños más comunes se dan con publicaciones que seducen con propuestas de casas grandes a precios accesibles, bien equipadas y con una ubicación envidiable.*

La Defensoría hizo una serie de recomendaciones y **Minutouno.com** le sumó otras para estar más tranquilos a la hora de alquilar.

10 recomendaciones para no ser estafados

1. Primero, si se puede, alquilar en el lugar, hacerse una escapada, confirmar todo de manera presencia. Es más seguro y más barato.
2. Si las publicaciones o avisos sospechosos son, por ejemplo, en sitios como Mercado Libre o Marketplace, hay que leer los comentarios y las puntuaciones que les otorgan en las viviendas en este tipo de plataformas online.
3. Buscá el alojamiento en otras páginas, revisá sus redes sociales, fijate si tiene web oficial, chequeá el domicilio y corrobora las fotos.
4. De ser posible, acércate a la casa de quien alquila para cerrar el trato. En el encuentro personal con el propietario es más difícil que suceda una estafa.
5. Cuando la comunicación sea telefónica, intentá que sea a un número fijo y no por WhatsApp. Estos se dan de alta y de baja muy fácilmente y son difíciles de rastrear. Un teléfono fijo está asociado a un domicilio, es decir, se puede localizar.
6. Señá la vivienda de manera bancarizada (hasta el 20 o el 30%), no pagues el total hasta ingresar al inmueble.
7. Chequeá a través de [Google](#) Maps o Street View si la vivienda existe.
8. Solicitá un envío anticipado del contrato a firmar como así también un inventario de los muebles que tiene. También exigí que tenga una cláusula que prevea la posibilidad de rescindirlo por parte del inquilino ante alguna falla en los servicios que no se solucione en las 48 horas.

9. Tené en cuenta la “cláusula covid”, una propuesta de la Defensoría que establece que si las partes están de acuerdo, el contrato puede quedar sin efecto si el locatario no es autorizado por el Municipio a ingresar a la localidad a la que vaya a veranear en caso de que él o su familia sean positivos de coronavirus. Puede devolverse el dinero y no habrá indemnización para ninguna de las partes.
10. En caso de ser víctima de alguna estafa o para cualquier tipo de asesoramiento sobre el tema, comunicate con la Defensoría al 0800-222-5262 o a las redes sociales.